



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo,

05 SET. 2017

ACTA 55

RES. N° 19

Exp. 2017-25-1-005944

PKG/EM

**VISTO:** Las presentes actuaciones elevadas por la Dirección Sectorial de Integración Educativa.

**RESULTANDO:** I) Que por Resolución N°80, Acta N°95 de fecha 2 de diciembre de 2015 el Consejo Directivo Central dispuso crear un grupo de trabajo técnico a los efectos de diseñar y garantizar la ejecución de un Sistema de Protección de Trayectorias Educativas.

II) Que se eleva para conocimiento y aprobación del Consejo Directivo Central el documento: "Inscripción Temprana en Primer Año de Educación Media Básica" 2017 - 2018 elaborado por el grupo del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas, que luce de fs. 1 a 17 de obrados.

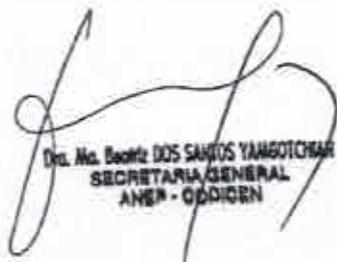
**CONSIDERANDO:** Que se entiende pertinente aprobar el referido documento.

**ATENCIÓN:** A lo expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; RESUELVE:**

Tomar conocimiento y aprobar el documento: "Inscripción Temprana en Primer Año de Educación Media Básica" 2017 - 2018 elevado por la Dirección Sectorial de Integración Educativa, que luce de fs. 1 a 17 de obrados y que forma parte de la presente resolución.

Comuníquese a las Direcciones Sectoriales de Planificación Educativa, de Integración Educativa y de Educación de Jóvenes y Adultos, a los Consejos de Educación Inicial y Primaria, Secundaria y Técnico Profesional y a la Dirección de Derechos Humanos. Cumplido, archívese sin perjuicio.

  
Dra. Ana Beatriz DOS SANTOS YANGOTCHAR  
SECRETARÍA GENERAL  
ANEP - CODICEN

  
Presidente  
CODICEN  
Prof. Wilson Natta Martorel  
Presidente  
Consejo Directivo Central  
Administración Nacional de Educación Pública